

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a apoyo del sistema alimentario español como sector estratégico de la economía, que ve en riesgo su sostenibilidad por el constante incremento de costes de producción y las consecuencias que se derivan de la invasión rusa de Ucrania, para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En un contexto de transición de la economía europea y española hacia un modelo descarbonizado, el sector primario se ha visto impactado. A pesar de su comportamiento ejemplar durante la etapa más dura de la pandemia COVID, que ha permitido que toda la población tuviera garantizado el suministro de alimentos en cantidad y calidad, se ve abocado a afrontar un proceso de transición, por la normativa europea y la política nacional, para avanzar en la lucha contra el cambio climático, sin que se haya prestado suficiente atención a los apoyos públicos y de colaboración público privada que necesita para ello.

La Unión Europea, en el contexto COVID, plantea la necesidad de reforzar las cadenas de valor estratégico, siendo una de las principales el sistema alimentario, para que pueda desempeñar un papel importante en la transición ecológica y digital, y para ello pone a disposición de los Estados Miembros un paquete financiero y de ayudas directas de gran envergadura, no solo desde el presupuesto europeo, sino también a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El gobierno, lejos de apoyar este proceso de transición en la agricultura y la alimentación, ha tomado partido en favor de tesis que cuestionan la profesionalidad y excelencia de nuestro sector primario, de la calidad de los alimentos que producimos, y en última instancia, de la competitividad de un sector que representa más de un 10% del PIB de la economía española, que genera unos 3 millones de empleos, que exporta por valor de 60.000 millones de euros al año, y que es la principal fuente de actividad en el medio rural. Medio rural que afronta el reto de la despoblación con mucha más intensidad que nuestros vecinos europeos.

En esta situación, las explotaciones agrarias y ganaderas vienen sufriendo pérdidas muy importantes en sus resultados económicos, que ponen en riesgo su viabilidad a consecuencia de importantes alzas en los costes de producción, de la insuficiencia en los precios percibidos y de los desequilibrios entre oferta y demanda.

La situación ya de por sí complicada, se ha visto sacudida por la invasión de Ucrania, que han trastocado todos los mercados. En esta situación, el sector agroalimentario español está siendo uno de los más damnificados.

Nos encontramos con que a los importantes problemas económicos que ya existían al comienzo de año, se añade una nueva y significativa escalada de los costes de producción en el sector agrario, siendo, en este momento, los ganaderos los principales afectados por esta sobrevenida circunstancia, que puede conducir al desabastecimiento de los mercados y a un encarecimiento de los piensos superior al ya registrado. Todo esto se sumaría a los efectos de la preocupante sequía y de la falta de pastos, los bajos precios de venta en origen y los altos costes energéticos que ya lastran la rentabilidad de sus explotaciones y que no paran de subir, lo que comportará un encarecimiento sustancial del precio de los alimentos, con un IPC que en el presente año puede alcanzar los dos dígitos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Proposición No de Ley:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Solicitar al Gobierno de España que promueva ante la Comisión Europea las medidas oportunas para flexibilizar la aplicación de la PAC para 2022, con un anticipo real de los pagos a los productores y un incremento del adelanto del pago del 50 al 70%.

2. Exigir al Gobierno de España que proceda a la modificación de la propuesta de Plan Estratégico de la PAC de España, remitido a la Comisión Europea el pasado 29 de diciembre de 2021, a la vista de las actuales circunstancias.

Dicha revisión debe realizarse con carácter de urgencia, y deberá llevarse a cabo contando con la participación de las Comunidades Autónomas y de las organizaciones representativas del sector agrario.

3. Solicitar al Gobierno de España que promueva ante la Unión Europea la revisión del Pacto Verde Europeo y de diferentes estrategias, como la “Estrategia de la Granja a la Mesa” y la “Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030”, de tal manera que de su aplicación no se derive una pérdida de potencial productivo del sector agroalimentario, ni de rentabilidad para los productores.

4. Exigir al Gobierno de España que solicite a la Comisión Europea la activación de la Reserva de Crisis prevista en el Reglamento sobre la Organización Común de Mercados (OCM), diseñada para apoyar al sector cuando, como es este caso, las crisis afectan a la producción.

5. Exigir al Gobierno de España que inicie urgentemente los trabajos con las organizaciones sectoriales para la búsqueda de nuevos mercados en origen que permitan garantizar el suministro de alimentos, en especial para la ganadería, y el acceso a nuevos mercados potenciales que resulten adecuados para redirigir la exportación de los productos alimentarios que puedan verse afectados por las posibles restricciones al comercio a consecuencia del conflicto bélico.

6. Exigir al Gobierno de España que ponga en marcha las bonificaciones establecidas en la disposición adicional primera de la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, de hasta un 35 % y un 15 % de la factura del gasóleo y la de los plásticos y fertilizantes, respectivamente, utilizados en las actividades llevadas a cabo en favor de los operadores de la cadena sujetos al ámbito de aplicación previsto en el artículo 2 de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

7. Exigir al Gobierno de España hacer efectiva la aplicación de lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1/2018, de 6 de marzo, por el que se crea un Fondo Extraordinario de lucha contra la sequía y sus consecuencias destinado a financiar medidas de ayuda para compensar las pérdidas producidas por la sequía en las explotaciones agrícolas y ganaderas afectadas por la misma.

8. Exigir al Gobierno de España establecer, hasta el 31 de diciembre de 2022, la aplicación de un tipo del 4% del Impuesto sobre el Valor Añadido a las compras realizadas por los productores agrarios de aquellos medios de producción necesarios para el desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas o forestales.

9. Exigir al Gobierno de España reducir, para el período impositivo 2021, los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por los graves desequilibrios del mercado, el gran incremento de los costes de producción y otras circunstancias extraordinarias.

16 de marzo de 2022
EL PORTAVOZ,